



CnelVidal, 22 de octubre de 1985.

VISTO

Lo actuado en el Expediente nº 219-H-1985 y la comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que pone en conocimiento del D.E. la sanción de la Ordenanza nº 50; y

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 2 de octubre de 1985;

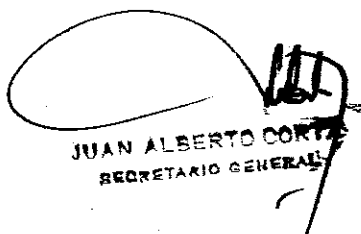
Que de conformidad a lo establecido en el Art. 108º, inc/ 2º de la Ley / Orgánica de las Municipalidades es atribución del D.E. la promulgación de las Ordenanzas;

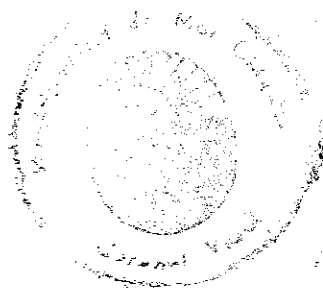
El Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: Promúlgase la Ordenanza nº 50/85, sancionada por el Honorable / Concejo Deliberante con fecha 28 de setiembre de 1985, cuya copia, como anexo, forma parte del presente Decreto.

ARTICULO 2º: Cúmplase, comuníquese, publíquese y regístrese.


JUAN ALBERTO CORTES
SECRETARIO GENERAL




INTENDENTE MUNICIPAL



*Honorable Concejo Deliberante
de Mar Chiquita*

El Sr. Juan Fariña Laxalde al frente de la Municipalidad de Mar Chiquita, durante su gestión de gobierno, ha realizado obras de beneficio de la comunidad toda; y

En el camino que conduce a La Cereza Vidal, situado sobre la Ruta Nacional 1, se ha realizado una obra de mejora de dicha ruta en su tránsito hacia la Cereza Vidal, para mejorar la circulación por la misma gestión;

Por lo tanto, el Concejo Deliberante, a petición del Sr. Juan Fariña Laxalde, acuerda:

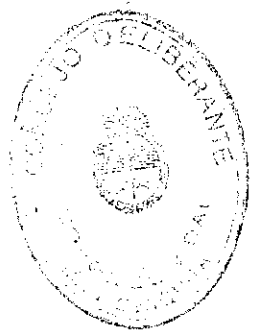
1. Autorizar al Sr. Juan Fariña Laxalde al frente de la Municipalidad de Mar Chiquita, para que realice la obra de mejora de la ruta que conduce a La Cereza Vidal, en el camino que conduce a La Cereza Vidal, situado sobre la Ruta Nacional 1, en su tránsito hacia la Cereza Vidal.

2. Autorizar al Sr. Juan Fariña Laxalde al frente de la Municipalidad de Mar Chiquita, para que realice la obra de mejora de la ruta que conduce a La Cereza Vidal, en el camino que conduce a La Cereza Vidal, situado sobre la Ruta Nacional 1, en su tránsito hacia la Cereza Vidal.

Resolución N°: 30

Dado en el recinto del Honorable Concejo Deliberante de Mar Chiquita, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.

Maria Cecilia Freijo
MARIA CECILIA FREJO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante



Jorge Raúl Beroldi
JORGE RAUL BEROLDI
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL